



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE BURGOS

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 237/2011.

Sobre: Expediente de dominio. Reanudación del tracto.

De D/D.^a: Ángela García Mora y Ángel Martínez Sierra.

Procurador/a Sr/Sra.: César Gutiérrez Moliner.

D.^a Pilar Rodríguez Vázquez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número dos de Burgos:

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 237/2011 a instancia de Ángela García Mora y Ángel Martínez Sierra, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo de la siguiente finca:

Finca sita en el término de Burgos, tierra al pago de «La Rebolleda» titulada El Polvorín, de una fanega y seis celemines de segunda o treinta y seis áreas. Linda al norte con el camino de servidumbre; sur, tierra de María del Rosario Sevilla; este, con camino de servidumbre y oeste, con otra de María del Rosario Sevilla. Referencia catastral 09900A058002120000UZ.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de fecha 16 de septiembre de 2011 se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada o a las que constando su domicilio en autos, pudiera desconocerse el actual, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Igualmente se cita a Petra García Jiménez como persona de la que procede la finca, única causahabiente conocida de Benito García Miguel y esposa Francisca Jiménez García, persona a cuyo nombre figura inscrita la finca objeto de autos y caso de fallecimiento de la misma, se cita a sus herederos o causahabientes, para que en el término de los diez días siguiente a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Burgos, a 6 de octubre de 2011.

El/la Secretario,
(ilegible)